

COMETIDO FUNCIONARIO

DECRETO EX/ENTO N° 3013

DALCAHUE 12 Noviembre del 2015.-

VISTOS. El Cometido Funcionario, N° 2230,2229,2224,2225, 2234. De fecha 12.11.2015; La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, el artículo 1545 del código civil y decreto exento que aprueba contrato a honorarios.

DECRETO:
ORDENESE:

1. **DOÑA CLAUDIA CONTRERAS GONZALEZ, HONORARIOS:** Participación reunión mensual Red coordinadores municipales de Turismo, en Centro Cultural Castro el día 12/11/2015 (gastos a rendir). Dicho cometido se realizará con locomoción colectiva
2. **DON MIGUEL CORDOVA SANCHEZ, HONORARIOS:** Participar de curso de sueldos, organizados por INDAP, en ACHS de Castro el día 13/11/2015 (gastos a rendir). Dicho cometido se realizará con vehivulo particular BWTF-65
3. **DOÑA PAMELA BARRIA DIAZ, HONORARIOS:** Retirar documentación Serviu Castro el día 12/11/2015 (gastos a rendir). Dicho cometido se realizará con locomoción colectiva
4. **DOÑA SENAIDA CATIN MUÑOZ, DON NICOLAS HURTADO BARRIA, HONORARIOS:** Senaida realizar encuestas Ficha Protección social. Nicolas realizar visitas domiciliarias por ayuda social y solicitud materiales desarme gimnasio en sectores de Butalcura, Mocopulli, Culdeo, Pindapulli, Quetalco, Colegual, Calen el día 12/11/2015 (gastos a rendir). Dicho cometido se realizará con camioneta GCPL-18
5. **DON HECTOR ULLOA CONTRERAS, HONORARIOS:** Supervisar trabajos de limpia en Sitio Historico Mocopulli y medir perímetro. Supervisar trabajos de limpia en cierre Perimetral y Cancha Futbol, Club Deportivo "Condor" de Carihueico el día 13/11/2015 (gastos a rendir). Dicho cometido se realizará con vehivulo particular DCGD-54

El gasto Devengado por este concepto debe imputarse a la cuenta 21.04.004.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia

PALP/CIVG/ RCCC/ pyoa



PABLO ANDRES LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE